AYUNTAMIENTO DE LANGREO

SELECCIÓN DE PERSONAL

Aprobadas, por Resolución Alcaldía de 3 de julio de 2025, las Bases específicas que han de regir la provisión, por el turno de movilidad, de una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, grupo profesional C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso**,** y publicadas en el BOPA nº 140 de 22 de julio de 2025, se convoca a todos aquellos interesados para que cursen solicitud en las condiciones que a continuación se detallan:

- Las instancias se presentarán en el modelo normalizado establecido al efecto, dirigidas al Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Langreo, y se presentarán en el Registro General del mismo y en la plataforma https://langreo.convoca.online (desde esta plataforma se puede presentar toda la documentación), en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios (**del 23 de julio al 13 de agosto de 2025, ambos inclusive**), y cumpliendo los requisitos establecidos en las bases.

Las Bases de Selección se encuentran expuestas en el Tablón de Edictos, pudiendo también ser consultadas en la página web www.langreo.es.